

X Premio de Fotoperiodismo Parlamento de La Rioja - AiG Bases 2023

1. Objetivo de la convocatoria

El objetivo de la convocatoria es reconocer y difundir la labor de los profesionales del fotoperiodismo en la Comunidad de La Rioja.

2. Participantes

Pueden participar en el certamen los socios de AiG y todos los fotógrafos vinculados a un medio de comunicación que desarrollen su actividad en el ámbito del fotoperiodismo riojano o cuya información esté relacionada con la Comunidad Autónoma.

3. Características de las fotografías

Cada participante presentará un máximo de 10 fotografías de tema libre, seleccionadas entre las más destacadas que haya tomado en 2022. Las imágenes deberán reflejar hechos ocurridos a lo largo de 2022 en la Comunidad Autónoma de La Rioja o relativos a ésta.

Los participantes presentarán imágenes de las que son los autores únicos, por lo que se responsabilizarán de toda reclamación que, por derechos de imagen, pudiera producirse sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente, ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fотомontajes. Se permitirán correcciones de color y luminosidad así como pixelados en caso de que sea necesario preservar la identidad de un menor o víctima de un suceso. Si existieran dudas, el jurado podrá solicitar el archivo original.

4. Presentación

Las obras se remitirán por webtransfer al correo electrónico (aig@aigrioja.com) en formato JPEG, siempre con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 30 cm. y máximo de 50 cm en el mayor de sus lados.

Las fotografías irán acompañadas de los siguientes datos: Nombre y DNI del autor, fecha de la toma de la imagen, pie de foto y medio de comunicación al que esté vinculado su autor o que hay publicado las imágenes presentadas.

5. Plazo de admisión

El plazo para presentar las obras está abierto desde la presentación del concurso hasta el lunes 13 de febrero de 2023.

6. Premios

Se establecen tres premios:

-Primer premio Parlamento de La Rioja: 1.000 euros y placa conmemorativa.

-Segundo premio: 500 euros y placa conmemorativa.

-Tercer premio: 250 euros y placa conmemorativa

Cada participante no podrá obtener más de un premio y el premio no puede quedar desierto.

7. Jurado

El jurado estará formado por periodistas, fotógrafos y representantes del Parlamento, que en la presente edición serán.

Sofía Moro, que actuará como presidenta

Marisa Flores

Susana Baldor

Un representante del Parlamento

Clara Larrea, en nombre de AiG, que actuará como Secretario del Jurado.

Se fallará atendiendo preferentemente al valor informativo y expresividad de la fotografía, además de la creatividad y calidad técnica, por encima de otros criterios de carácter estético o artístico.

La elección se realizará sobre las obras gráficas presentadas en plazo, teniendo que elegir un primero, un segundo y un tercer clasificado.

8. Fallo

El fallo del jurado se dará a conocer en el transcurso de los diez días posteriores a la finalización del plazo de entrega y será comunicado por la organización a los premiados. Del mismo modo, se hará público a través de los medios de comunicación riojanos, así como en la página web y medios propios de la AiG y del Parlamento de La Rioja.

9. Entrega del Premio

La entrega de los premios tendrá lugar en el Parlamento de La Rioja.

10. Propiedad de las obras

La propiedad intelectual de las obras presentadas será siempre del autor. La AiG podrá utilizar las obras para los fines previstos en este certamen, así como en sus publicaciones y en una exposición que reúna las obras presentadas.

El Parlamento de La Rioja se reserva los derechos de reproducción gráfica de la obra premiada, que podrá ser difundida a través de su página web y/o cualquier otro medio publicado por esta institución, así como en las redes sociales, como promoción de la actividad y dentro de los límites que definen la actividad informativa de la Cámara, no teniendo que abonar a su autor otra cantidad que la establecida como premio.

La AiG y el Parlamento de La Rioja harán constar el nombre del autor en las reproducciones impresas y on-line de las obras.

11. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado, que será inapelable.

AiG,

ASOCIACIÓN DE INFORMADORES GRÁFICOS DE PRENSA Y TELEVISIÓN DE LA RIOJA

C/ Huesca 61, Bajo 26005 LOGROÑO

www.aigrioja.com

aig@aigrioja.com